

Editorial: Desenmascarados por el COVID-19



EDICIÓN 98/99 ENE-JUN 2020

Por Revista Cien Días

Sin lugar a dudas, la pandemia producida por el COVID-19 ha desenmascarado de manera cruda los innumerables problemas económicos, sociales y políticos que persisten en nuestro país, a pesar del avance positivo registrado por las estadísticas hasta el año pasado y el reconocimiento de autorizadas opiniones expertas que consideran a Colombia como una de las economías y democracias más sólidas de América latina. Los logros de los últimos 10 años parecen esfumarse rápidamente, como por arte de magia, en estos meses de cuarentena. Ha sido tan rápido el deterioro del país, que uno sospecha sobre la efectividad de tales avances.

En términos de pobreza, el panorama es desalentador. Según cifras del DANE, el índice de pobreza multidimensional¹. En Colombia hay dos indicadores oficiales de pobreza: 1). Pobreza monetaria, mide el porcentaje de población por debajo del mínimo de ingresos mensuales

para cubrir sus necesidades básicas; 2). Pobreza multidimensional, mide los hogares con privaciones en las siguientes dimensiones básicas de bienestar: educación, condiciones de niñez y juventud en el hogar, trabajo, salud, servicios públicos domiciliarios y vivienda. Ver en: Departamento Nacional de Planeación (DNP). era de 30.4% en 2010; en 5 años bajó a 20.2% (2015) hasta llegar a 17.5% en [2019](#). Sin duda, con el aumento del endeudamiento público, el desempleo que alcanzó el 21.4% (mayo 2020) frente al 10.5% (mayo 2019) y la reducción significativa de una clase media que comenzará a ser considerada pobre, implica que lo ganado en el pasado, en materia de superación de pobreza, se está perdiendo vertiginosamente este año.

El confinamiento obligatorio no ha sido un obstáculo para el ataque sistemático a líderes-as sociales, defensores-as de derechos humanos y excombatientes de las Farc. De hecho, durante el primer semestre de 2020, 120 personas han sido asesinadas. Esta cifra sube a 686 el número de homicidios de personas enmarcadas en esta categoría desde la firma del Acuerdo de Paz, el 24 de noviembre de [2016](#). Actos de tal jaez alejan cualquier posibilidad de consolidación de la paz en Colombia y se constituyen en un serio revés no solo para los procesos sociales sino para nuestra democracia.

La inflación de decretos presidenciales expedidos en virtud del Estado de Emergencia Económica (artículo 215 de la Constitución) es un duro golpe para la vigencia del Estado de Derecho por varias razones: 1). Las normas del Ejecutivo que restringen libertades individuales mediante el uso de cuarentenas generalizadas, no tienen fundamento constitucional ni legal; ello contraviene instrumentos internacionales de protección de derechos humanos que el Estado colombiano debe cumplir. 2). Resultado de las sucesivas cuarentenas decretadas por el Ejecutivo y las demoras del Congreso de la República en hacer sesiones virtuales (que no tienen regulación legal), el control político de esta rama del Poder Público ha sido inexistente; igualmente su actividad legislativa. De hecho, hasta el final de la legislatura pasada, el Congreso no aprobó ninguna ley para hacer frente al COVID 19. De 28 iniciativas radicadas en la segunda parte de la anterior legislatura, solo 3 continúan su trámite; 25 de ellas no alcanzaron a llegar a primer debate. 3). La Corte Constitucional, que hace el control automático de las normas expedidas en virtud de Estados de Excepción, demora tanto su trámite, que las sentencias son expedidas cuando los decretos ya han expirado.

En pocas palabras, durante esta cuarentena obligatoria los colombianos hemos vivido sujetos al omnímodo poder presidencial.

Pero no todo este panorama es desolador. A pesar de la precarización laboral de los-as profesionales de la salud, quienes trabajan en medio de un sistema de salud privatizado y selectivo, y adicionalmente, bajo serias amenazas contra su vida y la de sus familias, médicos-as, enfermeras-os y personal administrativo de hospitales y centros de salud se exponen diariamente para atender las personas afectadas por el virus. A estos-as colombianos-as nuestro reconocimiento y agradecimiento.

Ilustración portada: Cristian Benito basada en fotografías de Gerald Bermúdez.